



INFORME DE NECESIDAD Y MEMORIA ECONÓMICA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE GASÓLEO PARA CALEFACCIÓN DESTINADO AL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE CIUDAD REAL (EASM)

Por parte de esta Secretaría Provincial se promueve la tramitación de un **procedimiento abierto simplificado abreviado** para la celebración de un contrato de suministro de gasóleo para calefacción destinado al Edificio Administrativo de Servicios Múltiples (EASM) sito en la c/ Alarcos nº 21 de la localidad de Ciudad Real.

1.- Justificación de la necesidad.- El contrato que se promueve tiene por finalidad el mantenimiento de las condiciones termohigrométricas de las instalaciones, lo que es imprescindible para que los trabajadores puedan desempeñar sus funciones en las adecuadas condiciones de ergonomía y salud laboral.

2.- Memoria económica.- La memoria económica del contrato que se propone se basa en el precio medio del gasóleo para calefacción a fecha de su elaboración y en las previsiones de precios y de consumo en los próximos meses.

Respecto a las necesidades del edificio, el depósito de combustible del EASM tiene una capacidad total de 25.000 litros de gasoil, disponiendo en la actualidad de 9.920 litros y siendo el consumo mensual de unos 6.000 litros.

Respecto al precio del combustible, el precio medio del gasóleo para calefacción en el momento de elaboración de la presente memoria se encuentra alrededor de 1 €/litro, IVA excluido. Dadas la actual situación económica, el continuo ascenso del precio del combustible y el tiempo necesario para la tramitación del presente contrato, se considera prudente tomar como referencia un precio de 1,60 €/litro, IVA excluido, para la determinación del importe máximo que el órgano de contratación puede comprometer mediante este contrato.

Por ello, considerando que el sistema de calefacción del edificio suele ponerse en funcionamiento en el mes de noviembre y apagarse en el de abril (6 meses), que en la actualidad existe en el depósito un remanente para algo más de un mes (9.920 litros con un ritmo de consumo de unos 6.000 litros al mes), se estima que serán necesarios unos 30.000 litros (6.000 litros x 5 meses), por lo que el presupuesto base de licitación será el resultado de multiplicar el número de litros estimados por el precio €/litro máximo para este contrato.

Respecto a la distribución plurianual, habida cuenta de que el depósito dispone en la actualidad de 9.920 litros, se prevé realizar una primera carga de 13.000 litros en el mes de octubre de la que resultaría un total almacenado de 22.920 litros por lo que, a un ritmo de consumo de unos 6.000 litros al mes, sería suficiente para completar el año (6.000 litros x 3 meses = 18.000 litros). Por ello, la distribución plurianual debería ser de 13.000 litros en el año 2024 y 17.000 en el año 2025.

Respecto a la posibilidad de introducir modificaciones, considerando la actual volatilidad del precio de los combustibles, se estima prudente prever la posibilidad de introducir modificaciones al contrato hasta un porcentaje máximo del 20%.

Los datos económicos se encuentran detallados en el Anexo I.

En Ciudad Real, al día de la firma
LA SECRETARIA PROVINCIAL
Celsa Flores Andrade





Castilla-La Mancha

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

ANEXO I. CÁLCULOS

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	
Litros	30.000
Precio litro sin IVA	1,60
Subtotal €	48.000
IVA (21%)	10.080
TOTAL	58.080 €

VALOR ESTIMADO	
Litros	30.000
Precio litro sin IVA	1,60
Subtotal €	48.000
Modific (20%)	9.600
TOTAL	57.600 €

DISTRIBUCIÓN ANUAL			
	2024	2025	TOTAL
Litros	13.000	17.000	30.000 litros
Precio litro sin IVA	1,60	1,60	
Subtotal €	20.800	27.200	48.000 €
IVA (21%)	4.368	5.712	10.080 €
TOTAL €	25.168	32.912	58.080 €

